

# Verifican UNAM y Deloitte #VotoElectrónico por Internet para residentes en el extranjero

## Las auditorías verificaron que el Sistema:

- ▶ Solo da acceso a la ciudadanía registrada en la Lista Nominal para el Extranjero
- ▶ Garantiza la emisión de un voto por persona
- ▶ Permite confirmar el sentido del voto antes de su emisión
- ▶ Preserva la secrecía del sufragio
- ▶ La emisión, transmisión, recepción y cómputo del voto emitido sea efectivo
- ▶ Cumple con los requerimientos técnicos de la normatividad electoral



El resultado de las auditorías corroboran que no existe riesgo crítico en el sistema y será usado por las y los ciudadanos de **11 entidades federativas** cuya legislación contempla voto desde el extranjero.